



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Índice

1. Responsabilidad social y compromiso institucional	2
2. Política y procedimientos para la garantía de calidad	7
3. Política institucional de investigación, desarrollo e innovación	13
4. Política institucional de vinculación y extensión	14
5. Política institucional de regionalización	15
6. Política institucional de planeación y gestión administrativa	16
7. Política institucional de internacionalización	17
8. Política institucional de universidad sustentable	18
9. Política institucional de universidad sustentable y segura	19
10. Acciones orientadas a la mejora de la calidad	20
11. La perspectiva de género, la equidad y no discriminación	20
12. Sobre la productividad académica del programa de posgrado	23
13. Infraestructura institucional para el desarrollo del posgrado	25
14. Estudiantes	26
15. Personal académico	29
16. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento	29
17. Vinculación con los sectores de la sociedad	31
18. Vinculación de la MCS	31
19. Autoevaluación	33
20. Sistema de información	33
21. Transparencia y rendición de cuentas	34
22. Diagnóstico de administración y gestión	35
23. Planeación y gestión administrativa	35
24. Página web del programa de posgrado	36



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

1. Responsabilidad social y compromiso institucional

En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 plantea la responsabilidad social y compromiso institucional en la formación de recursos humanos de calidad dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y establece las pautas para refrendar su liderazgo como la máxima casa de estudios de la entidad y como una de las mejores universidades públicas estatales de la región centro-sur y del país. Este se sustenta en ofrecer programas educativos considerando su pertinencia y relevancia para satisfacer las necesidades en los diferentes sectores de la sociedad, actuando siempre de forma equitativa en cuanto a oportunidades, apoyos y beneficios económicos que se otorgan. En la misión de la UAEM se plantea formar profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

Dentro de los rasgos y principios de la UAEM en el marco del Modelo Universitario (2010), los proyectos y programas que se desarrollan tienen pertinencia social porque contribuyen a resolver problemas nacionales y locales. Se atiende a diversos grupos de la población que demandan la formación continua y a lo largo de la vida, incluyendo a los grupos vulnerables. La oferta educativa es flexible y facilita una mayor cobertura, sin detrimento de la calidad. El concepto de responsabilidad social en el PIDE es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales (PIDE 2018-2023, pag.12).

Por lo anterior, el objetivo de la Maestría en Ciencias Sociales es formar profesionistas de posgrado con un alto nivel académico y con habilidad suficiente para desarrollar proyectos de investigación en el conocimiento de la sociedad, proponer soluciones a los diversos problemas sociales y, a través del conocimiento sistemático, generar nuevas propuestas de solución o atención en beneficio de la sociedad, así como participar en labores de docencia y promover la difusión de la ciencia.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad considera:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

ESQUEMA DE PLAN DE MEJORA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES			
<i>Objetivos</i>	<i>Acciones</i>	<i>Tiempo (Inicial – Final)</i>	<i>Producto esperado</i>
1. Mejorar y dar seguimiento continuo al programa de la MCS	Reuniones y formación de comisión para la Reestructuración del PE entre 2020 y 2021	1 de enero 2020 a 1 de diciembre 2021	Reestructuración del plan de estudios 2018, incluyendo el acta del CU con la aprobación en 2021
	Realizar reuniones continuas por la CAM para dar seguimiento a la operatividad y a las necesidades del PE	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Documentos que avalen el trabajo colegiado
2. Fortalecer el Núcleo Académico de la MCS	Gestionar recursos financieros para apoyo a las actividades de investigación de los PITC (publicaciones, asistencia a eventos, estancias, etc.)	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencias de los apoyos financieros (individuales o grupales) internos (UAEM) o externos (Conacyt, SEP, etc.) que se consiguieron
	Formalizar los vínculos de colaboración con el establecimiento de los procedimientos para obtener productos con pares académicos a nivel nacional e internacional	1 de enero 2020 a 1 de enero de 2023	Firmar cartas de intención
	Ampliar los vínculos de colaboración institucional con otras universidades a través de redes y proyectos académicos	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Incrementar el número de redes y proyectos de colaboración académicos con otras instituciones por cada PITC miembro del NA
	Incrementar el número de publicaciones académicas conjuntas de los PITC y estudiantes de cada	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Mayor número de productos académicos publicados en coautoría entre los PITCs y los estudiantes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

	LCAG en revistas arbitradas e indexadas y en libros arbitrados (uno por cada dos generaciones)		
3. Fortalecer el trabajo académico de las LGAC	Dar seguimiento continuo a la trayectoria de los estudiantes que forman parte de cada LGAC	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencias del seguimiento a los estudiantes dentro de cada LGAC
	Organizar eventos académicos (coloquios, seminarios, congresos, conversatorios, talleres) en entre las diferentes LGAC e involucrar a los estudiantes y a los egresados	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Realizar por lo menos un evento académico por año, organizado por cada generación, cuya magnitud y alcance dependerían de la disponibilidad de recursos económicos
	Mejorar la coordinación e intensificar la colaboración al interior y entre las diferentes LGAC	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencias del trabajo colegiado Una colaboración más intensa entre los profesores de una misma y entre distintas LGAC, a través de los comités y seminarios de tesis
4. Atender la demanda de los estudiantes, asociada a ampliar los tópicos actuales de investigación social y metodología, acordes a su formación profesional	Invitar a posdoctorantes al posgrado para que impartan talleres, seminarios y cursos que impacten en la trayectoria académica del estudiantado, así como a que formen parte de los comités tutorales	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Ampliación y diversificación de la oferta de seminarios de conformidad con los requerimientos del programa y para fortalecer y diversificar la planta docente
	Implementar la codirección de tesis con académicos externos para contribuir a la multidisciplinariedad	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Garantizar que al menos una tesis por generación sea en codirección con académicos externos
5. Ampliar la difusión y la demanda estudiantil por el programa de	Realizar un programa anual de difusión del posgrado que considere diferentes estrategias de	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencia de la difusión del posgrado (trípticos, videos, redes sociales, asistencia a radio, a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

maestría a nivel nacional, regional e internacional	acción a través de distintos canales/medios (prensa, radio, redes sociales, visitas a las universidades con candidatos cautivos)		diferentes medios de comunicación masiva etc.) Incorporación de un mayor número de estudiantes de otras entidades federativas, diferentes a Morelos, al programa de maestría Aumento en el número de estudiantes de otras nacionalidades al programa de maestría.
6. Adquirir programas o sus licencias para detectar el plagio de manera precisa y eficiente en la presentación de tesis	Gestionar la adquisición de detectores de plagio con cien por ciento de precisión	1 agosto 2020 a 1 agosto 2021	Asegurar que todas las tesis de los estudiantes sean revisadas y evitar el plagio
7. Incrementar el número de estudiantes que realizan movilidad académica	Diseñar un programa anual que promueva y apoye la movilidad de los estudiantes	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Garantizar que un mayor número de alumnos que tomen o tomaron cursos, seminarios o realizaron estancias de investigación en otras universidades nacionales y/o internacionales
	Revisar las convocatorias de becas de movilidad	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Garantizar que al menos un estudiante por generación haga movilidad con beca
8. Incrementar la eficiencia terminal	Fortalecer las tutorías de seguimiento académico en apego a los requerimientos del programa	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Garantizar que los estudiantes no abandonan el programa por razones académicas Asegurar que los estudiantes se titulen en tiempo y forma
	Mejorar la atención integral a los estudiantes (administrativa y psicológica)	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencia de seguimiento de la trayectoria académica, administrativa y personal
9. Estrechar los lazos de vinculación entre los egresados y el posgrado	Mejorar el seguimiento y los vínculos entre el posgrado y los empleadores	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Aplicar cada año una encuesta de opinión a los empleadores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

	Aplicar y analizar la encuesta institucional de egresados y la de satisfacción a cada generación que egresa	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada
	Invitar a los egresados del posgrado a compartir experiencias y colaborar a través de seminarios, talleres, cursos, conferencias y/o como lectores de tesis	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Asegurar la presencia de por lo menos dos egresados en las actividades académicas de cada semestre Constancias de seminarios, talleres y cursos impartidos por egresados
	Invitar a los egresados a tomar cursos y talleres	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencia de los egresados que asistieron a los cursos o talleres impartidos
10. Incrementar e incentivar el uso de software especializados (Atlas Ti, SPSS, etc.) en la investigación en ciencias sociales	Aumentar y actualizar las licencias y el uso, tanto por estudiantes como por profesores, de software utilizado en el área de ciencias sociales	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Contar con al menos dos licencias actualizadas por año
	Capacitar a los estudiantes y a los profesores en el uso de software especializados para investigación en ciencias sociales	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Garantizar un curso por semestre tanto para profesores como para estudiantes Constancias de cursos y talleres impartidos y cursados por docentes y estudiantes
11. Consolidar la vinculación académica del posgrado con la sociedad	Formalizar la colaboración en el marco de generación, difusión y aplicación del conocimiento entre el posgrado y los actores sociales de las distintas entidades locales y regionales	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Proyectos de investigación, vinculación o difusión realizados por el posgrado y la sociedad, o por el posgrado para la sociedad
	Realizar convenios o firmar cartas de colaboración con diversas organizaciones	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Contar mínimo con un convenio o carta de intención por año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

	e instituciones del sector público y/o privado		
	Gestionar proyectos sociales interinstitucionales que se generen desde el posgrado donde participen estudiantes y profesores	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Contar al menos con un proyecto por generación donde se incorpore a estudiantes y profesores
12. Conformar una comisión que dará seguimiento y ejecución del Plan de mejora y al Sistema interno de aseguramiento de la calidad	El consejo interno de posgrado nombrará la Comisión responsable de dar seguimiento al Plan de mejora y al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que estará integrada por el área administrativa y 2 PITC del NA	1 de agosto 2020 a 1 de enero 2024	Nombrar a la comisión de seguimiento
	Reunión semestral de la comisión de seguimiento del Plan de mejora y al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, para revisar avances y estrategias de ejecución de objetivos	1 de agosto 2020 a 1 de enero 2024	Diseñar las estrategias que permitan cumplir con los objetivos planteados y anualmente rendirán un informe al Consejo Interno de Posgrado
	Presentación de informe anual al NA y al CIP, sobre los avances del Plan de mejora y al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	1 de agosto 2020 a 1 de enero 2024	Presentación del informe anual

2. Política y procedimientos para la garantía de calidad

Todos los programas educativos evaluables deberán contar con un reconocimiento de calidad por organismos evaluadores y/o acreditadores externos; aquellos que no logren obtener un dictamen favorable, será revisada su pertinencia y eventual sustitución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

Objetivo Institucional de Formación

Consolidar a la Universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica.

2.1 Programas educativos flexibles e integrales

Objetivo: Implementar programas educativos flexibles que permitan la formación académica e integral de los estudiantes respondiendo a las exigencias del mundo actual.

Metas del PIDE 2018-2023

1.1.4. Al 2023 el 100% de los programas educativos de posgrado vigentes serán de currículo flexible.

1.1.7. Al 2023 el 100% de los programas educativos de posgrado se habrán reestructurado con base en la normatividad vigente.

1.1.11. Al 2023 el 50% de los programas educativos de posgrado incorporarán temas transversales de acuerdo con el Modelo Universitario.

La última reestructuración del plan de estudios de la MC se realizó en 2018 y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UAEM la siguiente revisión sería en el año 2021. El PE de la MCS es flexible tomando en cuenta la diversidad de formaciones previas de sus estudiantes. Esto es importante, ya que los postulantes de algunas licenciaturas no han tenido ninguna formación en investigación y carecen de los recursos teóricos y metodológicos indispensables. Esto hizo que en la reestructuración de 2018 se reorganizaran en 3 ejes formativos: eje teórico, eje metodológico y eje de investigación. En cada eje, el estudiante tiene la posibilidad, junto con su Comité Tutorial, de seleccionar los cursos más apropiados a su tema de investigación y necesidades académicas. Por ejemplo, puede seleccionar en el Eje Teórico, entre seminarios de teoría sociológica, antropológica, política o económica. Así también se ha buscado que en el Eje Metodológica existan opciones de formación en métodos cuantitativos, métodos cualitativos o métodos mixtos.

La investigación permite a los estudiantes realizar su trabajo de tesis para obtener el grado de maestría. Esta actividad está organizada en un eje que detalla el nivel alcanzado en cada etapa; será responsabilidad del Comité Tutorial la certificación de los avances. En este punto, se propuso en la Reestructuración de 2018, que sean los PITC de cada una de las LGAC quienes generen la propuesta de seminario de tesis y realicen evaluaciones colegiadas de sus estudiantes.

La MCS tiene un carácter inter- y multidisciplinario, en tanto los Comités Tutoriales rara vez tienen un perfil monodisciplinario, tendiendo a integrarse, sea en los aspectos teóricos o metodológicos, distintas perspectivas disciplinarias, tal como se caracteriza al Núcleo Académico de la MCS.

2.2 Programa de Formación pertinente en contextos reales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

Objetivo: Garantizar que la educación que reciben los estudiantes sea pertinente con el ámbito estatal y nacional.

Metas del PIDE 2018-2023

1.2.1 A partir de 2018 contar con la reconfiguración de las dependencias de educación superior (des).

1.2.2 Al 2023 el 100% de los programas educativos de nueva creación estarán basados en estudios de pertinencia y factibilidad.

1.2.6 Al 2023 el 90% de los programas educativos de posgrado realizarán estudios de seguimiento para egresados.

1.2.8 Al 2023 el 80% de los programas educativos de posgrado realizarán estudios de empleadores.

El PE de 2018 se elaboró de acuerdo con las políticas federales, estatales y de la propia UAEM en materia de formación de recursos humanos y de impulso a la investigación en Ciencias Básicas, y se reestructura con base en un análisis de pertinencia, situación de los campos de conocimiento y tendencias del mercado laboral. Tal como lo indica el Conacyt, la tesis de maestría en ciencia básica en sistemas presenciales “son el inicio metodológico de la investigación... deberán mostrar evidencias que los estudiantes son aptos para continuar sus estudios de doctorado” (Conacyt, 2019: 11).

La maestría en Ciencias Sociales ha tratado de mantener una comunicación permanente con los egresados vía correos electrónicos a través de los cuales se les invita a los eventos académicos que se programan en la Facultad. Un aporte importante de los egresados al programa es su participación en la impartición de talleres, además comparten su experiencia formativa en sesiones específicas de seminarios. El 28% de nuestros egresados de la maestría continúan el doctorado en la propia Facultad, otros se han incorporado al mercado laboral como docentes en instituciones de educación básica, media superior y superior. Desde la maestría en Ciencias Sociales se han realizado acciones para estar en contacto con nuestros egresados. Por ejemplo, se realizó la encuesta de satisfacción, la cual fue diseñada por un grupo de profesores y posteriormente, fue enviada a todos los docentes que imparten clases en el posgrado, para ser sometida a revisión. De tal manera que se realizaron los ajustes necesarios antes de su elaboración en la plataforma de Google-Forms, se consensó sobre las ventajas que representaba dicho medio de difusión en línea.

2.3 Programa de Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

Objetivo: Potenciar el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta para consolidar la excelencia educativa.

Metas del PIDE 2018-2023

1.3.1 A partir de 2019 se iniciará el desarrollo e implementación del repertorio de unidades curriculares transversales multimodales que simultáneamente atenderá el desarrollo de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

competencias básicas y digitales, la incorporación de temas transversales en el currículo y la flexibilidad modal.

1.3.2 Al 2023 al menos el 50% de los programas educativos habrán incorporado la formación multimodal en su estructura curricular.

1.3.4 Al 2023 el 80% de los programas educativos aplicarán las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) como parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.5 Al 2023 al menos el 50% de los programas educativos contarán con tutorías multimodales.

Desde el 2015, el posgrado ha hecho un esfuerzo importante para adquirir softwares actualizados con licencias vigentes cada año. Se instalaron en las computadoras que se encuentran ubicadas en el centro de cómputo para uso del estudiantado y del profesorado. Todos los programas se han adquirido gracias al financiamiento de varios programas y fondos federales:

La biblioteca especializada de la FESC en el Edificio B, ya en funcionamiento, se encuentra en estrecha relación con la Dirección de Bibliotecas de la UAEM, la cual ha desarrollado diversas acciones que tienen como objetivo mejorar los servicios que se ofrecen. Los servicios de la biblioteca son: consulta en sala, préstamo a domicilio de diversos acervos, servicio de internet, préstamo interbibliotecario y catálogo en línea especializada. En cuanto a la capacidad de la biblioteca, esta cuenta con 12 computadoras, 12 mesas para computadora, 12 sillas, una vitrina, unas mesas de catálogo en línea, una silla de trabajo y cuatro mesas de consulta, dos revisteros, ocho libreros, un módulo de atención para él o la bibliotecaria. La Administración Central de la UAEM también ha puesto a disposición de todos los estudiantes diversos recursos electrónicos que contienen revistas electrónicas y que pueden ser consultadas, vía Biblioteca Virtual. Algunas de las revistas y bases que impactan al PE son: Annual Reviews; Cambridge; EBSCO; ELSEVIER; EMERALD; The royal Society, Springer y Wiley. El acceso al acervo bibliográfico es facilitado por la existencia de un catálogo electrónico o base de datos, el cual puede ser consultado, en forma remota por Internet, por estudiantes y académicos.

2.4 Programa de Formación integral y acompañamiento

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de los tres niveles educativos de la universidad, a través de actividades que les permitan adquirir y potenciar habilidades del conocimiento, de su formación profesional y para la vida. Simultáneamente, el acompañamiento permanente a los estudiantes a lo largo de su formación permitirá mejorar la eficiencia terminal y la inserción laboral.

Metas del PIDE 2018-2023

1.4.10 Al 2023 el 100% de las unidades académicas habrán implementado al menos un proyecto (PAT, federal, extraordinario, entre otros) que permita incrementar la tasa de retención, egreso y titulación.

1.4.12 Al 2023 el 50% de las unidades académicas habrán implementado al menos un proyecto que permita el tránsito de los estudiantes hacia el egreso y vida profesional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

Para su formación, los estudiantes disponen de un entorno académico multidisciplinario, programas institucionales para movilidad y vinculación, además de la infraestructura indispensable para el desarrollo de sus investigaciones de tesis desarrollados en las LGAC, equiparable con otros PE consolidados a nivel nacional e internacionales. Siendo este un PE con orientación a investigación, tienen como su finalidad principal, dar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad crítica y creativa en investigación a través del desarrollo de un trabajo de tesis original. Se ha considerado fundamental reforzar el carácter interdisciplinar de esta formación en competencias transferibles, fomentando el contacto entre doctorandos de distintas disciplinas, la creatividad y la innovación.

1.5 Programa de Competitividad académica

Objetivo: Evaluar los programas educativos de posgrado con el propósito de brindar una educación actualizada y con estándares de calidad.

Metas del PIDE 2018-2023

1.6.6 Al 2023 el 80% de los programas educativos de posgrado estarán reconocidos por su calidad.

1.6.7 Al 2023 el 90% de la matrícula de posgrado será atendida en programas educativos de calidad.

1.6.8 Al 2023 formar parte del padrón de programas de alto rendimiento del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

Desde 2010, la MCS ha sido reconocida por el PNPC. Su última evaluación se realizó en el 2016 en el cual se otorgó el grado de “En desarrollo”. En el 2018 estaba programada la siguiente evaluación, no obstante, se otorgó una prórroga. En 2020 se solicitará Consolidado.

La Maestría en Ciencias Sociales (MCS), dio inicio con su primera generación en enero de 2010, bajo la denominación de Maestría en Instituciones y Organizaciones. En ese año fue evaluada e incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT), y a sugerencia de los mismos evaluadores el programa fue reestructurado, cambiando su denominación a Maestría en Ciencias Sociales en 2011. En 2015 fue evaluada y reestructurada nuevamente, de modo que en 2016 se implementó un nuevo plan de estudios. En 2018, a partir de las observaciones del organismo evaluador y tras una evaluación interna con estudiantes y profesores del Núcleo Académico Básico (NAB), se reforma por tercera ocasión el plan de estudios

1.6 Programa de Capacidad académica

Objetivo: Consolidar la habilitación y capacitación del personal docente, así como el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Metas del PIDE 2018-2023

1.7.2 A partir de 2019 capacitar cada año al 30% de la planta docente durante al menos 40 horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

1.7.3 A partir de 2019 el 20% de la planta docente recibirá capacitación cada año de acuerdo con el área disciplinar de su desempeño y/o para actualización y desarrollo de competencias docentes.

1.7.4 Al 2023 el 92% de los PITC tendrán doctorado.

1.7.5 Al 2023 el 100% de los PITC con posgrado tendrán perfil deseable.

1.7.6 Al 2023 6 PITC de las áreas afines estarán adscritos al SNCA.

1.7.7 Al 2023 el 65% de los PITC tendrán reconocimiento del SNI.

1.7.8 Al 2023 el 30% de los PITC reconocidos por el SNI contarán con el Nivel II.

1.7.9 Al 2023 el 10% de los PITC reconocidos por el SNI contarán con el Nivel III.

1.7.10 Al 2023 el 100% de los PITC impartirán tutorías.

1.7.11 Al 2023 el 30% de los cuerpos académicos estarán en consolidación.

1.7.12 Al 2023 el 60% de los cuerpos académicos estarán consolidados.

1.7.13 Al 2023 el 50% de los PITC colaborarán en redes externas.

Actualmente, la MCS cuenta con una sólida planta académica de 11 PITC, ya que el 100% tiene doctorado en alguna disciplina social, y mantiene indicadores positivos de productividad académica, y el 90.1% cuenta con el reconocimiento del SNI, siendo de estos, el 30% nivel II y el 70% de nivel I. La mayoría de los investigadores están organizados en dos Cuerpos Académicos los cuales se encuentran consolidados, desde donde mantienen colaboraciones en distintas redes de numerosas universidades, tanto en México, como en otros países.

Una característica notable del NA, es que proviene de diferentes áreas (sociología, antropología, economía, ciencia política, entre otras), con líneas personales de investigación muy diversas (desarrollo económico, estudios educativos, innovación tecnológica, proceso políticos, estudios socioambientales, familia, violencia, estudios de género, salud, políticas públicas, migración, migración calificada, entre otros).

Actualmente la relación PITC por estudiante es de 1.81, ningún tutor rebaza el indicador de relación estudiante profesor de acuerdo con el anexo 2.

Del 2015 al 2019 los PITC del NA publicaron 169 artículos, 24 libros, 85 capítulos de libros y participaron en 263 congresos. En conjunto con los miembros del NA y los estudiantes, del año 2015 al 2019 se han publicado 4 artículos y 7 capítulos de libros. Se presentaron 29 trabajos en congresos nacionales e internacionales.

De la generación 2014-2015 a la generación 2018-2019 se han graduado 56 estudiantes. De la generación 2014-2015 a la generación 2019-2020 hay 61 tesis concluidas o en proceso.

En los últimos 5 años, El 100% de los PITC realizaron alguna estancia de investigación a nivel nacional e internacional y 54.5% realizaron estancias sabáticas.

El programa continuará promoviendo la participación de los PITC en las convocatorias del SNI y en actividades científicas articulando la participación en convocatorias de la UAEM para la captación de recursos financieros para que en los próximos 3 años se incrementen los niveles que se describen en el momento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

3. Política institucional de investigación, desarrollo e innovación

Vincular a los estudiantes de nivel medio, licenciatura y posgrado con los proyectos de investigación que se desarrollan en la UAEM.

Objetivo institucional de investigación, desarrollo e innovación

Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

3.1 Programa de consolidación de la investigación

Objetivo: Consolidar la investigación de la universidad, involucrando a los estudiantes en proyectos de investigación y ampliando la colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional.

3.2 Programa de innovación, transferencia y creación

Objetivo: Impulsar la innovación y transferencia de conocimientos como resultado de la investigación, salvaguardando la propiedad intelectual e industrial y promoviendo la participación estudiantil.

3.3 Programa de publicaciones y acceso abierto

Objetivo: Difundir los conocimientos generados por los investigadores a través de la publicación de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indizadas, así como a través del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA).

Metas del PIDE 2018-2023

2.3.3 Al 2023 se incrementará en 15% los artículos en revistas especializadas como resultado de investigaciones realizadas en la universidad.

2.3.4 Al 2023 se incrementará en 35% los artículos en revistas indizadas como resultado de investigaciones realizadas en la universidad.

2.3.6 Al término de 2019, al menos el 90% de la producción científica de la UAEM estará disponible en acceso abierto en el RIAA, de acuerdo con la política de acceso abierto de la UAEM.

Los PITC que integran la MCS han generado en los últimos 5 años 169 artículos (revistas indexadas, 24 libros y 85 capítulos de libros). La calidad del programa se manifiesta no solamente en la producción de resultados científicos como la publicación de artículos y libros sino también en la formación de un personal calificado de alto valor, que contribuye a la generación de conocimiento en diversas instituciones.

El programa cuenta con un repositorio electrónico de las tesis y productos de investigación, así mismo la UAEM cuenta con un Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), el cual alberga



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

artículos de revistas académicas, capítulos de libro, libros, y tesis, mismos que quedan disponibles para consulta desde el Repositorio Nacional gestionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Vinculación Académica de la UAEM para solicitar la confidencialidad del documento de tesis por 2 años, en el caso que se requiera.

Entre 2015 y 2019 se ha logrado publicar de manera conjunta (estudiante-profesor miembro del NA) 9 capítulos en libros y 4 artículos en revistas de divulgación científica (indexadas y arbitradas). Dichas publicaciones se encuentran vinculadas directamente con los temas de investigación de los miembros del NA, lo cual permite que las tesis estén alineadas con las LGAC. En la evaluación del 2015, se señalaba la publicación conjunta de 11 capítulos de libros colectivos; 5 artículos en revistas de divulgación (indexada y arbitradas): 3 memorias de congresos y 4 publicaciones académicas sin arbitraje.

4. Política institucional de vinculación y extensión

Dar seguimiento a los convenios de colaboración con organismos públicos y privados a nivel regional, nacional e internacional.

Mejorar los procesos académico-administrativos que faciliten la participación de la comunidad universitaria en las acciones de vinculación y extensión.

Mantener e impulsar la colaboración con empresas, instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de las prácticas profesionales y el servicio social para los estudiantes.

Objetivo institucional de vinculación y extensión

Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

4.1 Programa de vinculación académica

Objetivo: Fortalecer la vinculación académica de la universidad por medio de programas, proyectos y convenios interinstitucionales con el sector público y privado.

Metas del PIDE 2018-2023

3.1.1 Al 2023 el 60% de los estudiantes inscritos en programas educativos que tengan vigente la práctica profesional, la realizarán en empresas del sector privado u organizaciones de la sociedad civil.

3.1.2 Al 2023 el 40% de los estudiantes inscritos en programas educativos que tengan vigente la práctica profesional, la realizarán en instituciones del sector público.

3.1.6 Al 2023 la universidad incrementará en un 25% los convenios de cooperación con el sector público, privado y social.

Se prevé la realización de estancias de investigación de los estudiantes en otras universidades del país o del extranjero, principalmente en universidades con las que se tienen convenios de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

intercambio académico o en las instituciones que mantienen vínculos con los docentes e investigadores adscritos a los Cuerpos Académicos ligados al Posgrado en Ciencias Sociales.

El posgrado utiliza los vínculos institucionales que durante muchos años ha sostenido la UAEM con otras universidades nacionales y del extranjero y las redes de colaboración de los PITC. Particularmente, en el área de ciencias sociales, el posgrado mantiene colaboración y cooperación académica y científica con diversas instituciones de Educación Superior, donde los PITC han realizado estancias de investigación: Universidade de São Paulo, Brasil, University of Glasgow, Escocia, Universitat de València, Universidad Católica de Valencia, Universidad Málaga, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona España, Universidad Tecnológica de Honduras, Honduras, Universidad de Buenos Aires Argentina, Universidad Estatal de California, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia, University of Primorska, Faculty of Humanities en Koper, Slovenia University College London, Gower Street, London University of Glasgow, Escocia. El Colegio de México, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México y el CIEESAS. De igual forma, 3 estudiantes han estado en instituciones internacionales tales como: Universidad de Salamanca, España, Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Valle de Cauca, sede Cali Colombia, a la Universidad Nacional de Costa Rica, en Costa Rica.

4.2 Programa de Extensión universitaria

Objetivo: Fortalecer la extensión universitaria impulsando la cultura, el fomento de los derechos humanos y el resguardo del patrimonio cultural para tener un impacto en la paz, el bienestar y la transformación de la sociedad.

5. Política institucional de regionalización

Contar con estudios de pertinencia y factibilidad para los programas educativos de nueva creación y revisar estos criterios en los ya existentes.

Objetivo Institucional de regionalización

Consolidar la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones de la entidad, a través de la implementación de programas educativos pertinentes y factibles.

4.1 Programa de Consolidación de la cobertura

Objetivo: Consolidar la presencia de la UAEM en los campus Oriente, Poniente y Sur del estado, a través del fortalecimiento de los programas educativos y el impulso de la investigación transdisciplinar en beneficio de los estudiantes.

Metas del PIDE 2018-2023

4.1.2 Al 2023 se contará con 2 programas de posgrado en red, regionales y multidisciplinarios.

4.1.3 A partir de 2018 se evaluará la pertinencia y factibilidad de la oferta educativa por región.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

La MCS es, junto con el Doctorado en Ciencias Sociales, los únicos posgrados PNPC fuera de la capital de estado de Morelos. Su origen está en una política de desconcentración de la oferta educativa de calidad, impulsando la investigación en regiones de Morelos que antes no contaban con IES certificadas. La naturaleza inter y multidisciplinaria de la MCS favorece la incorporación de estudiantes de licenciaturas afines a las áreas de ciencias sociales, quienes provienen tanto de la UAEM como de otras IES de la región y de instituciones de otros estados (Guerrero, Puebla y Estado de México, entre otros). Además, existe una pequeña demanda de estudiantes extranjeros (Colombia y Venezuela), a ello nos abocaremos en los próximos años.

6. Política institucional de planeación y gestión administrativa

Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, eficaz, transparente y que establezca la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Consolidar el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación y fortalecer la planeación estratégica como instrumento de transformación y mejora continua. Fortalecer el Sistema de Información Institucional para la evaluación y mejoramiento permanente de las funciones sustantivas y de gestión.

Fortalecer los servicios bibliotecarios en todas las unidades académicas, para ampliar, consolidar y facilitar el acceso a la información científica y tecnológica.

Consolidar el aparato normativo de la universidad bajo esquemas vigentes y modernos que permitan la funcionalidad y optimización de la dinámica institucional.

Atender de manera integral los problemas estructurales de la institución.

Objetivo Institucional de Planeación y Gestión Administrativa

Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales.

6.1 Programa de Planeación y evaluación

Objetivo: Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación institucional, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, que garanticen resultados positivos en las funciones sustantivas y adjetivas.

6.2 Programa de Administración institucional

Objetivo: Contar con una gestión universitaria moderna, funcional y proactiva que opere en un sistema que privilegie las nuevas prácticas y los resultados encaminados a la consolidación y el fortalecimiento institucional, administrando eficientemente los recursos universitarios con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación con los más altos estándares de calidad.

Metas del PIDE 2018-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

5.2.18 A partir de 2018 se impulsará el uso y aprovechamiento del Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), que constituye la plataforma institucional para la divulgación científica y académica.

El programa de la MCS cuenta con un repositorio electrónico de las tesis y productos de investigación, así mismo la UAEM tiene un Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA) [<http://riaa.uaem.mx/>], el cual alberga artículos de revistas académicas, capítulos de libro, libros, y tesis, mismos que quedan disponibles para consulta desde el Repositorio Nacional gestionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Adicionalmente, se tiene el apoyo de la Secretaría de Vinculación Académica de la UAEM para solicitar la confidencialidad del documento de tesis por 2 años, en el caso que se requiera.

7. Política institucional de internacionalización

Desarrollar programas educativos en colaboración con otras instituciones.

Promover la evaluación internacional de los programas educativos de nivel superior y de posgrado.

Objetivo Institucional de Internacionalización

Posicionar a la UAEM a nivel internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución.

7.1 Programa de Internacionalización

Objetivo: Establecer estrategias y acciones de colaboración con diversos organismos e instituciones, así como un programa estratégico integral de cooperación académica con el propósito de posicionar a la universidad en el panorama mundial.

Metas del PIDE 2018-2023

6.1.2 Al 2023 el 50% de PITC habrán realizado estancias de investigación nacionales e internacionales.

6.1.3 Al 2023 el 25% de la planta docente habrá presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales.

6.1.4 Al 2023 el 25% de los estudiantes que cumplan con los requerimientos habrán realizado movilidad académica nacional, incluida la movilidad virtual.

6.1.5 Al 2023 el 10% de los estudiantes de Nivel Superior que cumplan con los requerimientos, realizarán movilidad académica internacional, incluida la movilidad virtual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

6.1.6 Al 2023 el 20% de los programas educativos de licenciatura y posgrado habrán incorporado unidades curriculares, cursos y/o seminarios en otro idioma.

6.1.7 Al 2023 el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado tendrán como requisito de egreso la comprensión de un segundo idioma avalada por el Centro de Lenguas de la UAEM o por una institución con reconocimiento

6.1.9 Al 2023 se contará con 2 programas educativos interinstitucionales de posgrado con doble titulación.

En la MCS, los objetivos de investigación e internacionalización están fuertemente entrelazados con el funcionamiento de las LGCA y los seminarios de tesis que se desarrollan desde las cada una de las tres líneas de generación y aplicación del conocimiento donde se agrupan los PITC del programa. Por medio del trabajo colegiado se asegura que los proyectos de investigación que desarrollen los estudiantes de la MCS, sean pertinentes respecto a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, y en relación con las líneas de investigación de los PITC del NAB de la maestría. Además, trabajando de este modo, los estudiantes se insertan en las redes académicas nacionales e internacionales de los PITC.

8. Política institucional de universidad sustentable

Mejorar el desempeño ambiental de las actividades sustantivas y adjetivas a través de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Objetivo Institucional de Universidad Sustentable

Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

8.1 Programa de Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable a través de la protección del ambiente, previniendo la contaminación y disminuyendo los impactos ambientales que derivan de las actividades diarias en la UAEM.

8.2 Programa de Manejo integral de residuos

Objetivo: Realizar acciones para promover la gestión integral de los diferentes tipos de residuos generados en la UAEM con el fin de minimizar los riesgos en la salud y el ambiente.

8.3 Programa de Educación ambiental

Objetivo: Promover acciones educativas y culturales en materia ambiental con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que vayan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

El programa de la MC tiene un mayor componente de investigación en ciencia básica en ciencias sociales. Esto implica que todas las tesis tienen algún referente empírico al cual abordar a través de técnicas cualitativas o cuantitativas, con recolección a través de fuentes documentales o de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

trabajo de campo, como son entrevistas, encuestas, observación participante o técnicas participativas de investigación. Entre las LGAC se encuentra el estudio de violencia, movimientos sociales, migración, estudios de género, salud, educación, políticas públicas, entre otros, que aseguran la incorporación de los estudiantes a la cultura ambiental que se transmite a la sociedad, para la reducción de impactos negativos al ambiente, así como para la conservación de los recursos naturales. Se busca que este tipo de investigación tenga una devolución a los grupos de interés en donde se hayan realizados los estudios de campo.

9. Política institucional de universidad sustentable y segura

Implementar un Plan de Acción Universitario de Salud que establezca acciones que promuevan la salud y el autocuidado.

Impulsar en los estudiantes la participación en actividades de promoción de la salud y autocuidado en las diferentes regiones donde la UAEM tiene presencia.

Promover en la atención médica y psicológica mecanismos de evaluación para la detección de nuevas necesidades en la comunidad universitaria.

Fomentar en las unidades académicas programas de promoción de la salud a través del autocuidado, en el marco del Plan de Acción Universitario de Salud.

Presentar una iniciativa de reforma ante el Consejo Universitario para actualizar el Reglamento General de Protección Civil y Seguridad de la UAEM.

Mejorar la eficacia preventiva y operativa de las unidades académicas y administrativas, que permita identificar y mejorar el conocimiento de las amenazas y riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad física de la comunidad universitaria, del público en general y de las instalaciones.

Objetivo Institucional de Universidad Sustentable y Segura

Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales relacionados con la salud pública, además de promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad.

9.1 Programa de Universidad saludable

Objetivo: Promover la cultura de la salud en la comunidad universitaria a través de la creación de redes y el fortalecimiento de los servicios vinculados con el sector salud a través del Plan de Acción Universitario de Salud.

9.2 Programa transdisciplinar en salud pública

Objetivo: Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica de la institución, vinculadas a los sectores sociales relacionados con la salud pública, desde la perspectiva multi y transdisciplinar, cuyos resultados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

abonen a la salud de la sociedad morelense y a su vez fortalezcan las funciones sustantivas de la UAEM.

9.3 Programa de Universidad segura

Objetivo: Fomentar en la universidad la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores y garantizar la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad universitaria.

La FESC, donde se aloja la Maestría en Ciencias Sociales tiene implementados los protocolos de seguridad en caso de emergencia provocada por algún fenómeno natural. Se realizan simulacros al menos una vez por semestre. Se cuenta con una Comisión de Seguridad e Higiene que se encarga de vigilar los protocolos establecidos por protección civil de la UAEM y está en contacto permanente con ellos durante una emergencia.

10. Acciones orientadas a la mejora de la calidad

La UAEM ha buscado permear dentro de los espacios académicos, una formación integral, es decir, ubicar al estudiante en sus distintas dimensiones y apuntalar, en función del contexto actual, los valores que harán de él un ente socialmente responsable, de esta forma, es que las seis DES de nuestra institución han fomentado los valores tales como respeto, honestidad, identidad, pluralidad, equidad, ética profesional, responsabilidad social, tolerancia, entre muchos otros, a través de la realización de foros, talleres y actividades de índole académica que permitan a nuestros jóvenes reconocer el espacio vital que ocupan dentro de la sociedad; por otro lado, es importante mencionar que esta tarea ha sido exitosa, gracias al acompañamiento que brinda la planta académica y las áreas administrativas de la institución.

11. La perspectiva de género, la equidad y no discriminación

La UAEM promueve ampliar y consolidar la actual vinculación con los sectores productivo y social a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, y de generar posibilidades de empleo para los egresados en condiciones de equidad de género. Un ejemplo de ello se describe en los siguientes objetivos institucionales:

Desarrollar entre la comunidad universitaria, en especial entre los jóvenes estudiantes, una cultura de respeto y equidad de género.

Establecer políticas institucionales de equidad, inclusión, calidad y pertinencia social.

Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia para un mayor número de jóvenes en la educación media superior y superior, según principios de equidad e inclusión social, en el marco de la filosofía y las políticas institucionales.

Asegurar la participación de la UAEM en actividades de perspectiva de género, sustentabilidad y mejora ambiental, considerándose como componentes de la formación integral del estudiante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

Se crea y se establecen las bases de organización del Programa Universitario para la inclusión de personas con discapacidad, mismo que se aprueba por unanimidad de la máxima autoridad de la UAEM desde el 23 de marzo del 2013, por eso es que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en su papel de generadora y promotora de conocimientos, actitudes y valores, como Institución científica, educativa y cultural, con alto sentido de responsabilidad social, pretende contribuir con la búsqueda y diseño de estrategias de afrontamiento de esta fenomenología social, así como con la promoción efectiva y exigible de los derechos humanos de este grupo vulnerable a través de la creación del presente programa.

Apoyar prioritariamente la innovación curricular orientada a incrementar la cobertura, de acuerdo con los criterios de equidad, calidad y pertinencia asumidos institucionalmente, en el horizonte de una visión incluyente del desarrollo nacional. Ampliar la cobertura educativa con un nuevo sentido de inclusión social, a fin de ofrecer oportunidades de acceso a la educación universitaria y de permanencia en ella, a los jóvenes de los sectores sociales más desprotegidos.

En el Modelo Universitario de la UAEM, se establece que el perfil del estudiante debe ser el de un “sujeto abierto a la diversidad, con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo la propia, con manejo de diversos idiomas y competencias para generar redes académicas nacionales y extranjeras, así como con capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de inclusividad y equidad”.

La UAEM cuenta con la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad asegurar la inclusión educativa de las personas con discapacidad que así se lo propongan a los programas educativos que ofrece, así como a los conocimientos que genera y la cultura que trata de acercar a la sociedad. Su misión es asegurar, con todos los medios a su alcance, la inclusión educativa de personas con discapacidad a la UAEM y su visión es ser la Unidad de referencia para el país y la región, dentro del ámbito de la inclusión educativa a la EMS y superior, de las personas con discapacidad.

Por su parte el PIDE de la UAEM 2018-2023 menciona que con la finalidad de evitar la discriminación o violencia de género en la UAEM estableció un proyecto de Unidad de Género; sin embargo, es necesario consolidarlo y constituirse oficialmente. En el marco de los proyectos de la gestión del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, una actividad importante en este rubro es la creación de un Manual de Procedimientos para la Inclusión de la Perspectiva de Equidad de Género en los Planes y Programas de Estudio de Nivel Licenciatura y Posgrado. Actualmente se está realizando un diagnóstico de las experiencias formativas asociadas a la implementación de los programas educativos que cuentan con una perspectiva de género integrada.

La Unidad de Atención de Víctimas de Violencia, que estará a cargo de atender las quejas que se presenten por violencia de género, acoso laboral y escolar, así como realizar estudios y diagnósticos sobre sus causas, y la promoción de campañas para la concientización de la comunidad con el objetivo de erradicar conductas violentas en los espacios físicos y virtuales de la máxima casa de estudios morelense. La creación de la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia es derivada del Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia en la UAEM, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión del 14 de diciembre pasado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

De acuerdo con el Protocolo, la prevención de situaciones de casos relacionados con violencia de género, acoso laboral y escolar, será a través de dos tipos de medidas de intervención: la creación de estudios y diagnósticos; y la implementación de acciones educativas para concientizar a la comunidad sobre los riesgos y afectaciones de este tipo de casos.

El 14 de diciembre del 2018, Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de Casos de Violencia en la UAEM con tres ejes violencia de género, acoso laboral y acoso escolar, dicho protocolo planea como objetivo proporcionar orientaciones y líneas de actuación tendientes de primera mano a la prevención, detección y, en su caso, a la atención ágil y temprana de quejas o denuncias de este tipo de actos entre los miembros de la comunidad universitaria, así como establecer las mejores prácticas para la protección de las víctimas, e intentar evitar en lo posible la revictimización o reexperimentación de la vivencia traumática y la no repetición de dichos actos tanto en el entorno físico o virtual de la Universidad.

Una de las debilidades institucionales es la carencia de un organismo encargado de la transversalización de la perspectiva de género debidamente constituido con un impacto institucional, para ello en el PIDE 2018-2023 en el objetivo 1.5 Inclusión educativa y atención a la diversidad, específicamente en la meta 1.5.3, se menciona que a partir de 2019 se trabajará en formalizar la creación de la Unidad de Género de la UAEM.

La inclusión social es una condición necesaria para la viabilidad y la gobernabilidad del país, no sólo un imperativo ético y una responsabilidad política. Para aproximarnos a una imagen de universidad incluyente que tenga en su horizonte de futuro estos planteamientos, es indispensable releer la historia de la modernidad y de nuestra Universidad en particular y, desde esa relectura, reconociendo logros positivos, orientar nuestra acción educativa hacia la búsqueda de una nueva síntesis cultural.

La UAEM tiene instituido el Comité de Ética es la instancia colegiada que garantiza la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas y los valores éticos afines. Este comité da seguimiento a la aprobación de los protocolos e incluso las sanciones que contravengan el Código de Ética de la UAEM, para asegurar el cumplimiento de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe regir en las y los investigadores, docentes, trabajadores y alumnos de la UAEM, para favorecer la transparencia y la convivencia fraterna entre universitarios.

Algunas de las atribuciones de dicho comité son emitir recomendaciones y opiniones acerca del cumplimiento de las normas éticas de todas las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad universitaria, y se busca garantizar el bienestar y los derechos humanos de los participantes en los proyectos de investigación que se realizan con respaldo de la UAEM, dentro o fuera de sus instalaciones, con participación del personal de la Universidad o de apoyo externo [<https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/comite-de-etica/>].

Marco normativo:

- Código Ético de la UAEM es la normativa de su tipo de mayor jerarquía al interior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y su implementación constituye un paso trascendental para consolidar en nuestra Máxima Casa de Estudios la eticidad, la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas (Publicado en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” no. 98).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios Superiores de
Cuautla

- Acuerdo por el que se crea el Comité de Ética de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Publicado en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” no.104).
- Reglamento Interior del Comité de Ética de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Publicado en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” no.104).
- Código de Conducta de los Trabajadores Administrativos de base y de confianza (Publicado en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” no.104).

12. Sobre la productividad académica del programa de posgrado

En la productividad académica del posgrado se considera la tesis que se presenta ante un jurado de examen para realizar la defensa ante un Comité *ad-hoc* en un examen de grado. La tesis según el Reglamento General de Estudios de Posgrado en su artículo 103° es “El documento que constituye la tesis pondrá en evidencia las capacidades desarrolladas por el programa. Para la maestría y el doctorado demostrarán su habilidad para la integración teórico conceptual y metodológica.”

En la MCS para cumplir con la elaboración de la tesis en el tiempo que estipula el plan de estudios, se asigna desde el inicio de cada generación un comité tutorial integrado por al menos tres investigadores, uno de ellos fungirá como director de tesis, los tres dirigen al estudiante en su trabajo de investigación y en la elaboración de tesis. En todo momento, tanto el director como el estudiante tienen la posibilidad de decidir continuar o solicitar un cambio en la dirección, siempre por mutuo acuerdo, siguiendo los procedimientos de solicitud y a través de solicitud expresa. De acuerdo con el Reglamento General de Posgrado de la UAEM, se nombra un Comité Ampliado para la revisión del borrador de tesis. Ya sea en el comité tutorial o en el comité ampliado, se busca siempre incorporar a uno o dos académicos externos.

En el trabajo de investigación se integran los conocimientos teórico-conceptuales y metodológicos. El trabajo de investigación está orientado a la formación metodológica, y no siendo un requisito la publicación de artículos científicos a nivel maestría, los estudiantes activos participan en congresos nacionales e internacionales, así como movilizaciones, siendo estos los principales productos académicos. Aunque también hay estudiantes que tienen publicaciones con su director o con el comité tutorial.

Para mejorar el procedimiento de recepción de las tesis en formato digital, la UAEM participó en la convocatoria abierta para el desarrollo de repositorios institucionales de acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación publicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el 21 de diciembre de 2015, recibió un apoyo por la cantidad de \$ 999,560.00 (novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para desarrollar su repositorio institucional.

El proceso de “servicios bibliotecarios” realizó la certificación en la Norma ISO-9001:2008, y le observaron mejorar el proceso de recepción de las tesis en forma digital.

Por lo que con el presente proyecto normativo y las acciones de instrumentación correspondientes se atienden las observaciones, donde se propone como una de sus mejoras al iniciar el procedimiento de recepción de las tesis en formato digital. Así mismo se reforma el artículo 67° en el numeral V, del Reglamento de Titulación Profesional quedando de la siguiente manera;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

“Entregar, conforme los requisitos que establezca la Coordinación de Desarrollo de Bibliotecas, en versión digital, su trabajo profesional o de obtención de grado para efecto de integrarlo al repositorio institucional y preservar la obra en resguardo del Sistema Bibliotecario de la Universidad.”

El programa cuenta con un repositorio electrónico de las tesis y productos de investigación, así mismo la UAEM cuenta con un Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), el cual alberga artículos de revistas académicas, capítulos de libro, libros, y tesis, mismos que quedan disponibles para consulta desde el Repositorio Nacional gestionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Vinculación Académica de la UAEM para solicitar la confidencialidad del documento de tesis por 2 años, en el caso que se requiera.

La UAEM cuenta a través de su Reglamento de Titulación Profesional, establece los mecanismos para asegurar la integridad de los procesos académicos y en caso de existir un plagio el artículo 96º, menciona; *“Si hubiera evidencia de que el aspirante presentó documentación falsa o cometió plagio de un producto, sistema, trabajo o aportación previa, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario para que resuelva como juzgue conveniente.”*

ESQUEMA PARA PLAN DE MEJORA			
<u>ESTRUCTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO</u>			
Objetivos	Acciones	Tiempo (inicial-final)	Producto esperado
Mejorar y dar seguimiento continuo al programa de la MCS	Reuniones y formación de comisión para la Reestructuración del PE entre 2020 y 2021	1 de septiembre 2020 a 1 de diciembre 2021	Reestructuración del plan de estudios 2018, incluyendo el acta del CU con la aprobación en 2021
	Realizar reuniones continuas por la CAM para dar seguimiento a la operatividad y a las necesidades del PE	1 de enero 2020 a 18 de enero 2024	Minutas de trabajo con los acuerdos colegiados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

13. Infraestructura institucional para el desarrollo del posgrado

El objetivo principal de la Administración Institucional es contar con una gestión universitaria moderna, funcional y proactiva que opere en un sistema que privilegie las nuevas prácticas y los resultados encaminados a la consolidación y el fortalecimiento institucional, administrando eficientemente los recursos universitarios con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación con los más altos estándares de calidad (PIDE 2018-2023, pág 93).

Es importante destacar que la institución incrementó su infraestructura física en más del 50% y una de las metas establecidas en el PIDE 2018-2023, es que la UAEM a partir de 2018 contará anualmente con el Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Las nuevas instalaciones de la FESC se estrenaron en agosto del 2017. Los espacios definidos en las instalaciones todavía en construcción se ubican en Carretera México Oaxaca s/n, en terrenos del Recinto Ferial, Col. Plan de Ayala, Cuautla. El proyecto arquitectónico comprende cuatro edificios y están diseñados para absorber el crecimiento estimado de todo el posgrado, incluyendo maestría y doctorado, así como las cinco licenciaturas que oferta la FESC, de la que hoy por hoy contamos con 2 edificios ya construidos y en funcionamiento, y un tercero que se ha atrasado su habilitación. Se espera que al entrar en funciones estos espacios en el edificio 2 se acondicionen áreas que favorecerán las actividades del posgrado.

Edificio 1. Corresponde al edificio A, ya en funcionamiento, y está conformado por 14 aulas para estudiantes de licenciatura, oficinas de las jefaturas de las licenciaturas, Sala de Educación Continua, Sala de Profesores por horas, bodega, dos áreas de sanitarios para varones y 2 para mujeres, elevador y cisterna.

Edificio 2. Edificio B, ya en funcionamiento, cuenta con Auditorio (capacidad 130 personas), Centro de cómputo (22 equipos), Área de Servicios Escolares para las Licenciaturas y Archivo, Biblioteca especializada en posgrado (área de estantería, área de consulta, área de lectura), Laboratorio de idiomas (capacidad para treinta estudiantes), tres aulas para posgrado, áreas administrativas del posgrado (para la maestría y para el doctorado con un área conjunta, áreas varias de la Dirección (Dirección, sala de juntas y tres jefaturas), Cubículo del Proyecto del Programa sobre la Transversalización de la perspectiva de Género en la UAEM, 2 Cubículos para preparación de evaluaciones sea CIEES o CONACyT, y 20 cubículos para los PITC de la FESC con área de estancia y café. Se cuenta con un módulo de sanitarios para varones, y un módulo de sanitarios para mujeres en la planta baja y, otros en el tercer piso para PITC y personal de la administración (separados según varones y mujeres).

Edificio 3, ya se encuentra terminado y estará equipado con: seis aulas, biblioteca central de las licenciaturas, dos módulos de sanitarios, dos salas de exposiciones, sala para el personal administrativo y el de confianza, una bodega; cabina de radio, laboratorio de imagen (foto y video), oficina administrativa de Educación continua, y dos aulas exclusivas para Educación continua. El edificio 4 solo existe el plano. Cada uno de los edificios descritos cuenta con cisterna propia a fin de asegurar los servicios sanitarios, de higiene, así como la sanitización constante de las instalaciones. Finalmente conviene precisar que las que las instalaciones de la FESC cuentan con servicios adicionales como lo son una cafetería, así como con estacionamiento propio capaz de albergar a la planta docente y estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

14. Estudiantes

La UAEM difunde información de la maestría en Ciencias Sociales mediante la página web institucional en donde se observan datos precisos, así como archivos descargables, uno de ellos es el Plan de Estudios vigente aprobado por CU. El cual contiene el objetivo general y los objetivos específicos del programa educativo, perfil de ingreso y egreso del estudiante, requisitos de ingreso y egreso, requisitos de permanencia, mapa curricular con asignación de créditos, Núcleo Académico, productividad académica, así como los procesos administrativos, entre otros apartados.

De igual forma, la difusión de las actividades universitarias, así como la oferta educativa ha sido reflejada en la Gaceta UAEM, en donde se difunden notas periodísticas en la Síntesis Informativa, que también reúne información de la prensa local y nacional, dirigida principalmente al cuerpo directivo de la UAEM. También, se emiten notas informativas de la UAEM en 250 noticieros en UFM Alterna, la radio universitaria (RGEP, 2005: p. 41).

En cuanto a la admisión de estudiantes a la maestría en Ciencias Sociales la UAEM cuenta con los siguientes procedimientos:

- a) Para emitir la convocatoria de admisión, la administración a la maestría en Ciencias Sociales solicita a la Dirección de Investigación y Posgrado y este a su vez, a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación colocar la convocatoria en la página web institucional (inicio), así como en el apartado específico del PEP. Esta es pública, equitativa, incluyente y transparente. Una de las Políticas Institucionales de la UAEM es atender las necesidades de estudiantes y docentes, bajo un esquema de calidad y considerando criterios de inclusión y atención a la diversidad en todos los aspectos del quehacer de la UAEM (PIDE 2018-2023, pág. 75)
- b) La Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de la UAEM, a través del Departamento de Movilidad Académica facilita los procesos administrativos a los aspirantes provenientes del extranjero apoyándolos en los trámites migratorios.

El proceso de selección se inicia con la publicación de la convocatoria para el ingreso a la Maestría en CS. Los medios de difusión de la convocatoria son diversos, ya que se recurre a la página Web de la UAEM y de la FESC, a la impresión de folletos y carteles que son repartidos en distintas IES y ferias de posgrados, así como en eventos a los que asisten los PITC. La radio local y estatal también resulta un medio favorable para la divulgación. Asimismo, se realizan diversas promociones del posgrado entre los estudiantes de los últimos semestres de licenciatura de la misma UAEM.

El proceso de selección se estructura en tres etapas: Recepción de documentos, Exámenes de pre-selección y Entrevista. Hay que señalar que además de solicitar la documentación habitual, se realizan dos exámenes, uno de CENEVAL EXANI III y otro diseñado por los PITC del posgrado que tiene un carácter diagnóstico.

Desde el perfil de ingreso se cuida que los estudiantes tengan alto grado de responsabilidad y dedicación de tiempo completo al programa y a las actividades curriculares afines al mismo, con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

la finalidad de concluir los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios (2 años), esto se logra con el seguimiento individual del Comité Tutorial. El programa cuenta con un sistema de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes a través del Comité tutorial, integrado por 3 miembros, uno de ellos asignado como director de tesis. En todo momento, la Jefatura de Posgrado monitorea que los estudiantes admitidos soliciten beca a CONACyT y al mismo tiempo, den cumplimiento al Reglamento de Becas. La UAEM cuenta con el Reglamento General de Estudios de Posgrado como normatividad vigente y al interior del programa educativo están la CAM y el CIP para debatir en pleno y solventar procedimientos académicos y administrativos atendiendo las incidencias que pudieran llegar a presentarse desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes.

La UAEM garantiza que se recopile, analice y utilice la información pertinente en el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso a través del Sistema de Administración Documental y Control Escolar (SADCE), que concentra la información sobre las materias que cursa cada estudiante y hace un promedio del semestre; es un mecanismo de seguimiento del avance individual cualitativo y cuantitativo que pueden consultar los propios estudiantes.

Respecto a la movilidad académica, la UAEM con base en el PIDE 2018-2023 concibe la internacionalización como la capacidad que la institución tiene para atender las necesidades que el contexto global requiere, lo cual implica el fortalecimiento de la presencia que tienen nuestras unidades académicas en el extranjero. El reto para la UAEM en esta área es ampliar su proyección y presencia a nivel internacional, dar una mayor difusión a la oferta educativa y a las opciones que existen para incrementar las posibilidades de intercambio académico, consolidar el Programa de Internacionalización Institucional llevando a cabo acciones que permitan identificar fuentes alternativas de financiamiento para ofrecer oportunidades a más estudiantes y docentes, incluyendo la modalidad virtual. Es necesario agilizar y fortalecer el trabajo de la administración central con las unidades académicas, de tal forma que los procesos de movilidad y cooperación académica sean más eficientes. En la búsqueda de la excelencia académica, es prioritario posicionar a los programas educativos en el ámbito internacional, permeando al mismo tiempo la práctica académica de estudiantes y docentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES ESQUEMA PARA PLAN DE MEJORA <u>ESTUDIANTES</u>			
<i>Objetivos</i>	<i>Acciones</i>	<i>Tiempo (Inicial – Final)</i>	<i>Producto esperado</i>
Atender la demanda de los estudiantes, asociada a ampliar los tópicos actuales de investigación social y metodología, acordes a su formación profesional	Invitar a profesores externos y a posdoctorantes a la MCS y a la UAEM para que impartan talleres, seminarios y cursos que fortalezcan e impacten en la trayectoria académica de los estudiantes de manera presencial o virtual	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Ampliación y diversificación cada semestre de la oferta de seminarios acorde con las necesidades de los estudiantes y las problemáticas sociales que investigan
	Implementar la codirección de tesis con académicos externos para contribuir a la multidisciplinariedad	1 de enero 2021 a 1 de enero 2024	Garantizar que al menos una tesis por generación sea en c codirección con académicos externos
Ampliar la difusión y la demanda estudiantil por el programa de maestría a nivel nacional, regional e internacional	Realizar un programa anual de difusión del posgrado que considere diferentes estrategias de acción a través de diferentes canales/medios -prensa, radio, redes sociales, visitas a las universidades con candidatos cautivos-	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencia de la difusión del posgrado -trípticos, videos, redes sociales, asistencia a radio, a diferentes medios de comunicación masiva etc.- Incorporación de mayor número de estudiantes de otras entidades federativas y nacionalidades
Adquirir programas o sus licencias para detectar el plagio de manera precisa y eficiente en la presentación de tesis	Gestionar la adquisición de detectores de plagio con cien por ciento de precisión	1 agosto 2020 1 agosto 2021	Asegurar que todas las tesis de los estudiantes sean revisadas y evitar el plagio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

15. Personal académico

A abril de 2020, la UAEM cuenta con 474 PITC, de los cuales 290 (61.18%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en los niveles: 28-C; 163-I; 73-II y 26-III y 2 al Sistema Nacional de Creadores en Arte (SNCA). Del total de la planta académica, 459 (96.83%) tiene estudios de nivel posgrado: 418 con Doctorado y 41 con Maestría. Además, 418 PITC (88.18%) cuentan con Perfil Deseable. Los PITC de la UAEM están agrupados en 96 Cuerpos Académicos, de los cuales 53 (55.21%) están Consolidados, 25 (26.04%) en Consolidación y 18 (18.75%) en Formación, cultivando así 186 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Actualmente, la MCS cuenta con una sólida planta académica de 11 PITC, ya que el 100% tiene doctorado en alguna disciplina social, y mantiene indicadores positivos de productividad académica, y el 90.1% cuenta con el del SNI, siendo de estos, el 30% nivel II y el 70% de nivel 1. La mayoría de los investigadores están organizados en tres Cuerpos Académicos, dos se encuentran consolidados y uno en formación, desde donde mantienen colaboraciones en distintas redes de numerosas universidades, tanto en México, como en otros países.

Para su formación, los estudiantes disponen de un entorno académico multidisciplinario, programas institucionales para movilidad y vinculación, además de la infraestructura indispensable para el desarrollo de sus investigaciones de tesis dentro de las LGAC, equiparable con otros PE consolidados a nivel nacional e internacional.

16. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento

Las Líneas Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) se constituyen en el proceso de creación intelectual eminentemente socializador, mediante el cual se logran aportes que permiten conocer y transformar la realidad en el campo de la ciencia, la cultura, la tecnología y la sociedad en general. Por ello, la investigación se concibe como una función universitaria necesaria y socializadora, capaz de articular la acción institucional del proceso formativo con su entorno (MU, 2010, p. 28).

Es por ello, que, en la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales de 2018, las LGAC se establecieron mediante el análisis de congruencia entre las trayectorias y la producción del NA, los objetivos del programa y los criterios de perfil de ingreso y con base en ellas se definió el perfil de egreso.

También se reorganizaron los ejes formativos, para reforzar una formación orientada a la realización de la investigación de tesis. De esta manera se acentuó el carácter multi e interdisciplinario que desde su inició tiene la MCS, así como su carácter inclusivo y abierto a la interculturalidad, dados los temas de investigación de los estudiantes y las líneas de investigación de cada PITC. Las líneas actuales son: 1) Sociedad, cultura e Inequidad; 2) Estado, Sociedad, Economía y Organizaciones; y 3) Procesos de socialización de las poblaciones en las instituciones. En ese momento se llegó a contar con 19 profesores investigadores de tiempo completo (PITC) en el NA. Actualmente son 11 PITC de tiempo completo y 5 que son considerados de tiempo parcial. Esto es así dado los cambios de adscripción, jubilaciones o expulsión del NA por no cumplir con el reglamento interno de permanencia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cuautla

El desarrollo de la tesis es seguido por el comité tutorial y consiste en un trabajo de investigación original y de frontera, cuyo contenido está en función de las LGAC del director de tesis y debe ser acorde con los objetivos del programa, en los que se abordan problemas respecto al desarrollo social y académico con conocimientos de vanguardia, que inciden en el posgrado con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

ESQUEMA PARA PLAN DE MEJORA			
<u>LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO</u>			
Objetivos	Acciones	Tiempo (inicial-final)	Producto esperado
Fortalecer el Núcleo Académico de la MCS	Gestionar recursos financieros para apoyo a las actividades de investigación de los PITC (publicaciones, asistencia a eventos, estancias, etc.)	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Evidencias de los apoyos financieros (individuales o grupales) internos (UAEM) o externos (Conacyt, SEP, etc.) que se consiguieron
	Formalizar los vínculos de colaboración con el establecimiento de los procedimientos para obtener productos con pares académicos a nivel nacional e internacional	1 de enero 2020 a 1 de enero de 2023	Firmar cartas de intención
	Ampliar los vínculos de colaboración institucional con otras universidades a través de redes y proyectos académicos	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Incrementar el número de redes y proyectos de colaboración académicos con otras instituciones por cada PITC miembro del NA
	Incrementar el número de publicaciones académicas conjuntas de los PITC y estudiantes de cada LCAG en revistas arbitradas e indexadas y en libros arbitrados (uno por cada dos generaciones)	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Mayor número de productos académicos publicados en coautoría entre los PITC y los estudiantes (uno por cada dos generaciones)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
Estudios
UAEM Superiores de
Cuautla

17. Vinculación con los sectores de la sociedad

A través del PIDE 2018- 2023, la universidad fomenta la vinculación cumpliendo su función de abrir espacios de colaboración con empresas, organizaciones o instituciones que potencien el quehacer universitario; lo anterior impacta directamente en la formación integral de los estudiantes y en la práctica académica. Asimismo, contribuye a la retroalimentación de las funciones sustantivas, permitiendo la mejora en los procesos de formación de los estudiantes y ayudando a la inserción de los egresados en el mercado laboral.

Como objetivo estratégico la UAEM plantea que se debe fortalecer y ampliar la vinculación con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

Así mismo, la UAEM para ser reconocida como una institución de calidad, todos los actores universitarios deben ser corresponsables y constructores de la excelencia académica. Los cambios deben enfocarse en problemas clave e incorporar la internacionalización y la vinculación con los sectores social, productivo y de servicios, atendiendo en todo momento las necesidades del entorno en el que se encuentra inmersa.

La UAEM, al establecer como lema: Por una humanidad culta. Ha entendido a la cultura, como el saber y los valores surgidos del pueblo, sintetizados por sus mejores científicos y creadores, para aportarlos a la comunidad y al género humano, en el artículo 3° de la Ley orgánica de la Universidad se señala la trascendencia de las tareas culturales: “La finalidad de la universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura”. En los últimos años, la extensión universitaria en la UAEM, se ha concebido como una proyección social, orientada hacia un diálogo entre las culturas y sus saberes, con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad.

18. Vinculación de la MCS

Desde su inicio, la MCS se ha vinculado con diversos sectores de la sociedad fortaleciendo el desarrollo científico y de investigación tanto de estudiantes como de sus profesores, a través de proyectos de investigación y/o desempeño profesional.

Los PITC realizan difusión y transferencia del conocimiento que impactan directamente a distintos sectores sociales, en temas tan variados como los son sus tesis, desde salud y sociedad, como procesos de innovación, implementación de políticas públicas, en el sector educativo, movimientos sociales, migratorios, procesos políticos, entre otros. Los estudiantes, a través del trabajo de investigación, normalmente se vinculan con algún sector social o gubernamental, con base en lo cual obtienen información, y normalmente es posible algún tipo de actividad a través de la difusión de los resultados de sus tesis.

El Posgrado en Ciencias Sociales ha desarrollado a través de las actividades de sus PITC distintas redes de colaboración con otras universidades, con empresas y otros actores del sector social y productivo. En algunos casos, como las empresas del Parque Industrial Cuautla, han permitido



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

realizar investigación sobre temas organizacionales y trabajos de estudiantes de licenciatura, por lo que se requiere de su formalización para que estudiantes de la maestría realicen tesis vinculadas a ellas. En otros casos son redes académicas, en las cuales varios miembros del NA participan, y que es importante inducir a los estudiantes a que se afilien a ellas, y participen en las actividades que realizan, como congresos, cursos y talleres. Se considera fundamental el poder formalizar los vínculos que a lo largo de su trayectoria han conseguido los profesores investigadores al participar como asesores en proyectos específicos para una entidad productiva, organismo gubernamental o no gubernamental en particular

ESQUEMA PARA PLAN DE MEJORA			
<u>VINCULACIÓN</u>			
Objetivos	Acciones	Tiempo (inicial-final)	Producto esperado
Consolidar la vinculación académica del posgrado con la sociedad	Formalizar la colaboración en el marco de generación, difusión y aplicación del conocimiento entre el posgrado y los actores sociales de las distintas entidades locales y regionales	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Proyectos de investigación, vinculación o difusión realizados por el posgrado y la sociedad, o por el posgrado para la sociedad
	Realizar convenios o firmar cartas de colaboración con diversas organizaciones e instituciones del sector público y/o privado	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Contar mínimo con un convenio o carta de intención por año
	Gestionar proyectos sociales interinstitucionales que se generen desde el posgrado donde participen estudiantes y profesores	1 de enero 2020 a 1 de enero 2024	Contar al menos con un proyecto por generación donde se incorpore a estudiantes y profesores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
Estudios
UAEM Superiores de
Cauhtla

19. Autoevaluación

La Comisión Académica de Maestría y el Consejo Interno de Posgrado (CAM y CIP), llevan a cabo sus reuniones académicas ordinarias cada dos meses con el fin mantener una constante evaluación y autoevaluación de los procesos académicos y administrativos que competen al posgrado.

En la Comisión Académica de Maestría participan profesores representantes de las LGAC y el Jefe de Programa; en tanto en el Consejo Interno de Posgrado, participan un representante de los estudiantes, un representante de los profesores del programa y las autoridades administrativas, la Dirección de la FESC y la Subdirección de Investigación y Posgrado; en ellas se tratan asuntos académicos que repercuten en la operación de la Maestría, se llegan a acuerdos con el fin de emprender acciones para el aseguramiento de la calidad. Resultado de estas comisiones académicas, es, por ejemplo, cuando la MCS entra en el proceso de renovación de la permanencia en el PNPC, para lo cual se nombra una comisión responsable de hacer el llenado de la autoevaluación, misma que incluye la información general del programa educativo, datos estadísticos y cualitativos. Al final de cada categoría que conforma el marco de referencia del CONACYT se elaboran los análisis FODA y el plan de mejora, que permita llevar a cabo acciones que ayuden a superar las áreas de oportunidad de la MCS.

20. Sistema de información

Fortalecer el Sistema de Información Institucional para la evaluación y mejoramiento permanente de las funciones sustantivas y de gestión. (PIDE 2018-2023, pág. 91).

Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG)

Es una herramienta tecnológica que recolecta, analiza y sistematiza la información pertinente referente a los indicadores Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Este sistema se compone de tres submódulos: Capacidad Académica, Competitividad Académica y Matrícula.

El proceso del submódulo de Competitividad Académica

Gestiona la información pertinente referente a los Programas Educativos de nivel Superior, tanto de licenciatura como de posgrado que actualmente oferta la universidad. El submódulo mantiene un seguimiento constante del estatus de los programas educativos y lo referente al reconocimiento de calidad en sus respectivos sistemas de evaluación.

Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para Posgrados (especialidad, maestría y doctorado).

Gestiona la información de matrícula de todos los programas educativos de la UAEM. Esta información se actualiza con respecto a la información oficial auditada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES) y posteriormente publicada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

Proporciona información en tiempo real que permite dar un seguimiento puntual al estatus de los programas de licenciatura y posgrado.

Esta información es presentada por el MIEG, en forma de reportes y gráficas, lo que facilita la identificación de situaciones y escenarios posibles; mediante el análisis de los datos y el estatus de los programas, se lleva a cabo la toma de decisiones y se establecen estrategias para consolidar la oferta educativa y, en consecuencia, elevar los indicadores institucionales y así posicionarnos entre las diez mejores Universidades Públicas Estatales (UPES) del país.

21. Transparencia y rendición de cuentas

La institución en el Plan Institucional de Desarrollo desde su visión establece la transparencia y rendición de cuentas como una de sus prioridades, exaltando sus valores.

Visión

La universidad se distingue como impulsora del cambio, por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar localmente.

Valores. En respuesta a un contexto dinámico, adquiere especial relevancia establecer en este documento los valores que deben regir el quehacer académico y administrativo. Éstos se encuentran estipulados en el Código ético universitario, que es la normativa de mayor jerarquía en su tipo en la UAEM y cuya implementación constituye un paso trascendente para consolidar en nuestra institución la eticidad, la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.

Eticidad. Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

Compromiso. Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Honestidad. Es la actitud y el comportamiento de un auténtico universitario, basados en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la universidad por encima de los intereses individuales,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

siempre dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

Libertad. Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

Justicia. Son las disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Es nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la dignidad humanas.

Responsabilidad social. Es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales. (PIDE 2018-2023, pág. 12).

22. Diagnóstico de administración y gestión

Actualmente los estados financieros, presupuestales y programáticos que integran la cuenta pública de cada ejercicio, son revisados por un despacho externo, el cual emite su opinión respecto a la razonabilidad de las cifras y el cumplimiento normativo en la materia. Además, en los últimos años, se ha atendido a cada uno de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Morelos. En este sentido, en 2016, la UAEM obtuvo el 99% de cumplimiento en materia de obligaciones normativas, administrativas, instalaciones, atención al usuario, difusión y actualización de la información pública de oficio. Para 2017, se encuentra en proceso de evaluación del cumplimiento respecto al contenido y calidad de la información en materia de transparencia. (PIDE 2018-2023, pág. 64).

Análisis institucional de administración y gestión

Principales fortalezas institucionales:

Se atendió cada uno de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Morelos. (PIDE 2018-2023, pág. 66).

23. Planeación y gestión administrativa

Políticas institucionales: Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, eficaz, transparente y que establezca la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. (PIDE 2018-2023, pág. 91).

Administración institucional



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauhtla

Metas del PIDE 2018-2023

5.2.4 A partir de 2018 se consolidará el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Metas:

8.2.1 Al 2018 estará plenamente establecido un sistema de gestión eficiente y eficaz, transparente, desconcentrado y congruente con las políticas institucionales, al servicio de las funciones sustantivas.

8.2.2 A partir de 2013 consolidar y ampliar las funciones del programa de contraloría social para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de procesos y recursos.

La Plataforma Nacional de Transparencia, es un instrumento que unifica y facilita el acceso a la información pública a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el cual, los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas y de la Federación, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia.

De esta manera la MCS actualiza periódicamente la información académica que se encuentra alojada en la página institucional de la UAEM, ésta es pública y referente al plan de estudios (objetivos, perfil de ingreso, egreso, síntesis del plan de estudios, mapa curricular etc.), número de estudiantes vigentes, miembros del NA con su productividad académica, tutorías, vinculación, procesos administrativos, convocatorias vigentes e indicadores de calidad. Además, la Jefatura del programa educativo se encarga de mantener actualizada la plataforma del PNPC.

24. Página web del programa de posgrado

Todos los programas educativos tienen asignado un espacio en la página web de la UAEM donde se difunde la oferta educativa [<https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/>], la cual cuenta con el apoyo de Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación que depende de la Coordinación General de Comunicación Universitaria.

La coordinación académica de cada programa educativo revisa conjuntamente con la Dirección de Investigación y Posgrado de la Secretaría Académica de la UAEM, los datos actualizados, posteriormente la dirección de información realiza la programación para alojar la información en la página web, con el diseño institucional, tal como se muestra a continuación [<https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/maestria-en-ciencias-sociales/>]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de Estudios Superiores de Cuautla
UAEM

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales



VIDA UNIVERSITARIA

ADMISIÓN Y OFERTA

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

DIFUSIÓN Y MEDIOS

UAEM Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

ADMISIÓN Y OFERTA

Inicio > Admisión y oferta > Posgrado > Maestría en Ciencias Sociales

Me gusta 2 Tweet Compartir

Maestría en Ciencias Sociales



SITIO WEB DEL POSGRADO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA:
<http://www.posgrado.fesc.uaem.mx/>

Datos de identificación del programa

Orientación: Investigación.
Duración: 4 semestres.
Fecha de Creación: 2010
Registro de Validez Oficial de Estudios: 7031000001
Modalidad Educativa: Escolarizada
Dependencia de Adscripción: Facultad de Estudios Superiores de Cuautla

Perfil de ingreso

Los candidatos a ingresar al programa académico de la maestría deberán contar con las siguientes habilidades y capacidades:

- Tener formación académica en el nivel licenciatura que evalúe conocimientos básicos en las áreas de ciencias sociales y afines. Las solicitudes de ingreso de candidatos provenientes de otras disciplinas serán analizadas y dictaminadas por la Comisión Académica de la Maestría, con el aval del Consejo Interno de Posgrado.
- Tener capacidad para comunicar ideas propias y de otros, de manera clara, estructurada y coherente.
- Contar con las habilidades para la comprensión de textos, lectura crítica, así como habilidades de resumen y síntesis.
- Habilidad para la búsqueda, selección y organización de información pertinente para el desarrollo de su investigación.

Requisitos de ingreso

El proceso de selección se inicia con la publicación de la convocatoria para el ingreso a la Maestría. Los medios de difusión de la convocatoria son diversos, por ejemplo: la web de la UAEM, la gaceta universitaria de la propia universidad, la página electrónica de la Facultad, también en radio UAEM y en diversas actividades promocionales entre los estudiantes del último semestre de la licenciatura en la misma UAEM.

El proceso de selección se estructura en las siguientes tres etapas:

Etapas I. Recepción de documentos

- Presentar solicitud de inscripción de acuerdo con el formato que podrá descargarse de la página web de la UAEM y/o de la FESC (Original y dos copias).
- Certificado de estudios, acta de examen de grado y título de licenciatura en áreas afines a las Ciencias Sociales (el promedio debe ser como mínimo de 8.0). En el caso de los aspirantes que provengan de licenciaturas diferentes a las Ciencias Sociales, será valorado su perfil por parte de la Comisión Académica (Original para cotejo, y tres copias fotostáticas).
- Acta de nacimiento (Original y tres copias fotostáticas).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), (tres copias fotostáticas).
- Curriculum Vitae y documentación probatoria (Tres copias fotostáticas).
- Carta de exposición de motivos para cursar la Maestría (Original y dos copias fotostáticas).
- Presentar dos cartas de recomendación emitidas por dos catedráticos reconocidos académicamente (En original).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (Original y dos copias).
- Comprobante de depósito por derechos a participar en el proceso de selección (Original y dos copias).
- Los aspirantes extranjeros deberán presentar: forma migratoria FM-3, b) acta de nacimiento y documentación académica legalizada y apostillada, y c) en caso de que su lengua materna sea diferente al español, deberá acreditar el dominio de éste.

Menú
Perfil de Ingreso
Perfil de Egreso
Objetivo General y Específicos
Mapa Curricular
Cursos
Número de Alumnos Matriculados por Cohorte Generacional
Núcleo Académico
Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento
Relación de directores de tesis y de tutores
Productividad Académica Relevante
Colaboración con otros Sectores de la Sociedad
Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
Procesos Administrativos

CONVOCATORIA
Convocatoria 2021
Carta compromiso
Carta de Legitimidad
Carta exposición de motivos
Solicitud de ingreso

¿EN DÓNDE LA PUEDO ESTUDIAR?



Facultad de Estudios Superiores de Cuautla

Carretera México-Daxaca No. 218 Col. Plan de Ayala, Cuautla, Morelos, C.

Tel. 01 (777) 329 70 00 ext. 7932 y 01 735 353 09 30
Posgrado: 01 735 353 03 82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de Estudios Superiores de Cuautla
UAEM

Asimismo, se cuenta con una página web, de la FESC, con una dirección únicamente para asuntos del Posgrado en Ciencias Sociales, en donde se alojan convocatorias, información de actividades de difusión y académicas tanto de la Maestría en Ciencias Sociales como el Doctorado en Ciencias Sociales, en el dominio [http://www.posgrado.fescuaem.mx/]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios
Superiores de
Cauatla

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA

Programa de Maestría en Ciencias Sociales

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

Lic. María de los Ángeles Fernández Domínguez
Directora de la FESC-UAEM

Dra. Luz Marina Ibarra Uribe
Jefa del Programa
de Maestría en Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

LUZ MARINA IBARRA URIBE | Fecha:2020-08-12 10:15:59 | Firmante

d5b28tMeed5cChhRzZ+FoQSC+/hxMqmHO+hwZXW7bLY+K4s0TW5WvLdurh+kxLFnWENAYSTH8xgTzrJf7a9S1urSwg/nT8eu/vELdUfn0CWFrCjk4J+8XkghGaTa0bYXpLjWkt4mSMMbGMQvmwjc6yBUEhcCgBsYmjveNutA+nM083PitDU8g8kRnw7DHdDqjGjZOsIPeRNhCgic4olc+U7ITq7GV+S3ExBE3J4xUY+z9kDN03D73Iz1ZC2IpnFjzenSbRdGNHmBxnJfhT3dtyWlyAzwr+cjT78cfQ92Fn/EdE2vPkyn/eg6ducCy+198ZOCrJMjsrREPPwodkxVVw==

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DOMINGUEZ | Fecha:2020-08-12 11:39:55 | Firmante

UesYZ1V3ZAacb/vnbfCXR+Ggo64ERHY8MRX6sdjhRuZQia8jdU181GHgtSAIEALf0jrg3sLI+I5G/rVLfz/rj1WZmhW9iqd6NAh3r8F11L9Evy7Jm9dDcmhqj9zW0CFpDJo+N4nQdAeG++WLUWuXiCjb6gnJt7wmY0Tqltn1SRulqtBinS0tMk46yAz34c0mZMg98OYupQ2ZJ5UnCKv1ifft1quOL3+8BxyDNi7UaEJEZPu77P/8c6jfx6ECid/V11/xPLmS4YgsS7J5huDI8rbKeXCIP+TCpzsERebgP8wemKEWLwZBOFJE42RdlfBvR9uet8vE3dnd3PJewVmg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



O9W8I7

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ox5MvOIF25701nmBw04DDyt4lqsEc5GQ>

